



RESOLUCION No. 362-AD-89.

Lima, 31 de MAYO de 1989.

Visto el oficio N° 263 presentado por la Federación Peruana de Atletismo, el cual ha motivado el expediente N° 2554.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para los señores CARLOS MONTERO GUERRA y MANUEL PEIRANO FIGUEROA, Dirigentes Deportivos del Club Atlético "Tragodara", quienes viajan a la ciudad de Quito-Ecuador, del 03 al 06 de Junio de 1989, a coordinar con los países que intervendrán en el I Campeonato Infantil-Menores de Atletismo que organizará la Liga de Pueblo Libre de dicha disciplina deportiva y auspiciado por la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; visto los Certificados médicos;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12 - y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Atletismo para que los señores CARLOS MONTERO GUERRA y MANUEL PEIRANO FIGUEROA-Dirigentes Deportivos del Club Atlético "Tragodara", viajen a la ciudad de Quito-Ecuador, del 03 al 06 de Junio de 1989, a coordinar con los países que intervendrán en el I Campeonato Infantil-Menores de Atletismo que organizará la Liga de Pueblo Libre y auspiciado por la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- El costo que ocasione el referido viaje, ascendente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL INTIS (I/.3'300,000.-) no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término del mencionado viaje, la Federación Peruana de Atletismo tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al exterior.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
dg.



Signature of Genaro Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

Aut. Res. 362-AD-89
91-05-19

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO		NUMERO 2554	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 263-89-FPA DE 25.5.89			
Fecha de Ingreso : <i>26-5-89</i>		ASUNTO Autorización de viaje a favor de los Sres. Carlos Montero y Manuel Peirano, quienes realizarán viaje de coordinación a la ciudad de Quito/Ecuador.			
Hora : <i>12:30 AM</i>					
Número de Folios <i>(05) SIMCO</i>					
Registrado por : <i>Aut. Res.</i>					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2554	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR		
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones :	
Hora		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2554	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones :	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	4	
Hora					

INSTITUTO DEL PERUANO DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 263-89-PPA DE 23		REF.	
Fecha de Ingreso : 26.5.89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor de los Sres. Carlos Montero y Manuel Peirano, quienes realizarán viaje de coordinación a la ciudad de Quito/Ecuador.			
Hora : 12:30 AM					
Número de Folios (05) SIMCO					
Registrado por : AUTISNO					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio	
Hora		Observaciones :		5	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 25	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	No de Folio	
Hora		Observaciones :		4	

Pase a : D.E.N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por : O.A.T.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por : Consueles		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio	
Fecha 30/5/89		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No de Folio 5	
Hora 12:00		Observaciones : Se Adj. Proy. Reis.		7	
		En el v° 30 de la O.A.T.			

Pase a : O.A.T.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 25	
Remitido por : Duada		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por : p.m.		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio	
Fecha 30/5/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	No de Folio	
Hora 8:30		Observaciones :		2	
		Se proy. Resp. de viaje			

Pase a : SR. GRIENER/DIVADA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 25	
Remitido por : O.T.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio	
Fecha 89.05.26		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	05	
Hora		Observaciones :		1	

Pase a :

Remitido por :



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
 AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
 Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
 PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
 CASILLA POSTAL 5307
 LIMA 1 - PERU

MESA DE PARTES
 2554
 26 MAYO 1989

DIRECCION CABLEGRAFICA
 ATLE - PERU
 TELF. 325672

Oficio Nro. 263-89-FPA

RECIBIDO

Lima, 25 de Mayo de 1989

Señor
 Rodolfo Cremer Nicoli
 Director Nacional de Deportes
 Ciudad.-

DINAD - I P D
REGISTRADO
 Fecha 26/5/89
 Firma

Asunto: Solicita autorización de viaje y Resolución Jefatural para viaje de coordinación en la ciudad de Quito - Ecuador (ruta Guayaquil)

Es grato dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento lo siguiente:

1o. En el mes de Agosto del año en curso, se realizará en nuestra Capital, el Campeonato Infantil-Menores de Atletismo del Grupo Andino, organizado por el Club Atlético Tragodara de la Liga de Atletismo de Pueblo Libre, evento que será auspiciado por la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Debiendo iniciar las coordinaciones con los países que participarán en este evento, estarán viajando a la ciudad de Quito - Ecuador (por la ruta Guayaquil) los Sres. CARLOS MONTERO GUERRA y Sr. MANUEL PEIRANO FIGUEROA

quienes estarán partiendo de Lima el día 03 y retornando el 06 de Junio del año en curso.

3o. Los gastos que ocasione el viaje de los mencionados Sres. ascienden a \$US 500.- por ambos, siendo los pasajes de ida y vuelta obsequiados por la Compañía AEROPERU.

4o. Por lo expuesto Sr. Director, solicitamos tenga a bien disponer la autorización de viaje de los mencionados dirigentes, así como la Resolución Jefatural de viaje que exonera impuestos de salida al exterior.

5o. Adjuntamos al presente los documentos sustentatorios, así como los Certificados médicos respectivos.

Agradeciendo anticipadamente a la gestión que se sirva dar al presente, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestro sincero agradecimiento.

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
 VOCAL TECNICO

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

GIOVANI BRAGANINI RODRIGUEZ
 VICE-PRESIDENTE

GBR/iff

Se tramitará el expediente de autorización de viaje de los señores CARLOS MONTERO GUERRA y Sr. MANUEL PEIRANO FIGUEROA quienes estarán partiendo de Lima el día 03 y retornando el 06 de Junio del año en curso.

Se trata de un expediente de autorización de viaje de los señores CARLOS MONTERO GUERRA y Sr. MANUEL PEIRANO FIGUEROA quienes estarán partiendo de Lima el día 03 y retornando el 06 de Junio del año en curso.

Se trata de un expediente de autorización de viaje de los señores CARLOS MONTERO GUERRA y Sr. MANUEL PEIRANO FIGUEROA quienes estarán partiendo de Lima el día 03 y retornando el 06 de Junio del año en curso.

Cables: JUNAC
Télex: JUNAC - 20104 PE
Casilla Postal: 18 - 1177
Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA



J/PA/044/89

Lima, 21 de febrero de 1989

Señor
Carlos Montero Guerra
Presidente
Club "TRAGODARA"
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en representación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en la oportunidad de acusar recibo de su atento Oficio del 24 de enero, mediante el cual nos expone los alcances del Campeonato Atlético Infantil que reuniría a atletas de los países del Grupo Andino.

Sobre el particular, debo comunicarle que la Junta ve con mucho agrado la realización de un evento de esta naturaleza y considera positivo el auspicio del mismo. Asimismo, con el fin de apoyar esta competencia la Junta ofrecerá un trofeo al equipo campeón del evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted, en nombre de la Junta del Acuerdo de Cartagena, los sentimientos de su consideración.

Mario Barturén Dueñas
Director-Secretario

Cables: JUNAC

Télex: JUNAC - 20104 PE

Casilla Postal: 18 - 1177

Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA



Lima, 05 de abril de 1989

A QUIEN CONCIERNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, para poner en su conocimiento que con motivo del XX Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena se realizará un Campeonato Infantil-Menores de Atletismo del Grupo Andino organizado por el Club Tragodara bajo el auspicio de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Por tal motivo me permito molestar su atención a fin de solicitarle se sirva otorgar las facilidades que el caso requiera al señor Carlos Montero Guerra, presidente del Club Tragodara, al señor Augusto Málaga, director técnico y a la señora María Elena Chávez, secretaria, quienes se encuentran en la organización del mencionado evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted, en nombre de la Junta del Acuerdo de Cartagena, las seguridades de nuestra consideración más distinguida.



Mario Bartrén Dueñas
Director-Secretario

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Médico que suscribe certifica que el Sr. Manuel Peirano Figueroa goza de buena salud física y mental se expide el certificado para fines que convenga al interesado

ATTE

José F. Pomalaza Ruiz

C.M.P. 17539

Av. Los Pucuncos 690

San Miguel

José Pomalaza Ruiz

MEDICO - CHIQUANO
C.M.P. 17539

Lima 24 de Mayo de 1989

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 061-85-EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFECCIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELITO DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> CMA CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> CMA -- CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AUTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Carlos Alberto
Montero Guerra

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. 07793944

DOMICILIO

Bartolomé Trayulo 493-2

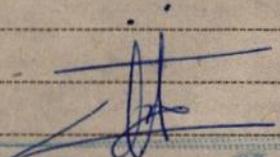
3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Médico que suscribe certifica
que el Sr. Carlos A. Montero Guerra
goza de buena salud física y mental
se expide el certificado para fines
que conenga al interesado

NOTE

José F. Pomalaza Raíz
C.M.P. 17539

Av. Los P. neurólogos 690
San Miguel


José Pomalaza Raíz
MÉDICO - CIRUJANO
C.M.P. 17539

Lima 24 de Mayo de 1989

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFECIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPLETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AGTUADOS	FUERA DE SEDE DE CORTE
INSCRIPCION	(PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	(PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

EXPENDEDOR